

8 JUN.



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

•63792

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don IGNACIO SAGNIER VIDAL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Raset, 35, torre, por "MARCO PERFECCIONADO PARA MÁQUINAS DE ESTAMPACIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un marco del tipo utilizado en las máquinas de estampación a mano, el cual es de construcción especialmente simplificada, a la vez que permite obtener un rendimiento muy superior y un mejor acabado del estampado.

5.

Como es sabido, dichos marcos consisten esencialmente en un bastidor, generalmente de madera y de contorno rectangular, cuyo vano queda cerrado por un tejido de malla tupida, el cual es necesario que quede completamente tenso y ajustado contra aquel bastidor, de manera que

10.

• 63792

JUN. 19



no exista la posibilidad de fugas de tintura por entre el marco y el tejido, lo que podría perjudicar la estampación.

- Hasta el presente la sujeción del tejido sobre los marcos viene efectuándose simplemente por clavado de dicho tejido en la periferi del marco. Este sistema, que puede llamarse clásico, tiene sin embargo el inconveniente de que, por una parte, no permite obtener un tensado perfecto del tejido y, por otra, exige la disposición de suplementos en las aristas internas determinadas por el tejido y el marco, a fin de evitar toda fuga de tintura por las mismas, en donde siempre quedan intersticios. Este fin se consigue, en la práctica, con tiras de cinta adhesiva (por ejemplo, esparadrapo), ajustadas a aquellas aristas.
- 5.
- 10.
- 15.

- Como puede verse, la manera de proceder para la construcción de los marcos no puede ser más pueril, requiriendo, sin embargo, para lograr el tensado del tejido, un cuidado especial en el clavado, a fin de que no se forma arruga alguna que pueda perjudicarlo.
- 20.

Por otra parte, el bastidor queda perjudicado por el clavado y no permite recambios ulteriores del tejido.

- Con la realización del marco objeto de la invención se solventan por completo los inconvenientes aludidos, lográndose un tensado total del tejido, a la par que una unión perfecta con las caras correspondientes del marco, sin posibilidad de fugas de tintura de su interior por entre el tejido y el marco.
- 25.

• 63792^{8 JUN}



El marco en cuestión se caracteriza esencialmente por presentar unida la pieza de tejido sobre el marco mediante adherencia de sus bordes sobre las caras correspondientes del marco, previo tensado de aquella pieza y utilizando para ello, como condición esencial, un adhesivo tal que no sea disuelto por las tinturas utilizadas en estampación. Por otra parte, la zona sobre la que se fijan los bornes del tejido queda dispuesta en plano inclinado, a fin de facilitar el tensado de aquel durante su colocación.

Para la mejor comprensión de la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un marco de las características indicadas.

En dicho dibujo, la figura 1 es una sección parcial de un marco constituido en la forma normal hasta ahora; y la figura 2 corresponde a una vista análoga para un marco de acuerdo con la invención.

Hasta el presente estos marcos están formados por un bastidor de madera -1-, una de cuyas caras queda cerrada por una pieza de tejido tensada -2-, cuyos extremos se sujetan al bastidor o marco -1- mediante clavos -3-. Además, con objeto de evitar fugas entre el marco -1- y tejido -2- deben disponerse los cubrejuntas -4-, generalmente de esparadrapo o similar.

De acuerdo con la invención el marco se construye a base de un bastidor -5-, al que va adosada igualmente la pieza tensada de tejido -6-, los extremos de la cual se so-

3 JUN.



63792

lidarizan al canto en bisel -7- del marco -5- por medio de un adhesivo de características tales que sea insoluble en los tintes empleados para el estampado.

De esta forma, la propia adherencia entre el tejido y el marco impide la penetración de la tintura y fugas de la misma por estas zonas y, por otra parte, el tejido, que se habrá colocado completamente tenso permanece así indefinidamente, en las mejores condiciones para el trabajo de estampación, con la ventaja inherente de que si por cualquier causa debe ser retirado del marco, éste puede volverse a utilizar indefinidamente, sin que de ello se derive perjuicio alguno.

Como se comprende, el proceso de fabricación no se complica en modo alguno con respecto a los seguidos hasta la actualidad, a los que, antes bien, aventaja en simplicidad y eficiencia.

Serán independientes del objeto de la invención los tejidos utilizados en la construcción de los marcos, forma y dimensiones de éstos, adhesivos empleados y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no cambien, alteren o modifiquen su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:



5. 1. Marco perfeccionado para máquinas de estampación, que se caracteriza esencialmente por llevar unido el tejido con el marco propiamente dicho por adherencia del primero sobre los lados correspondientes del segundo, mediante un adhesivo adecuado, que sea insoluble respecto a las tinturas utilizadas en la estampación.

10. 2. Marco perfeccionado para máquinas de estampación, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la zona de los lados del marco sobre los que se fija el tejido queda dispuesta en plano inclinado, a los efectos de facilitar el tensado de este último.

3. Marco perfeccionado para máquinas de estampación.

15. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 8 de junio de 1957.

Ignacio SAGNIER VIDAL

p.a.

• 63792 81M



Fig. 1

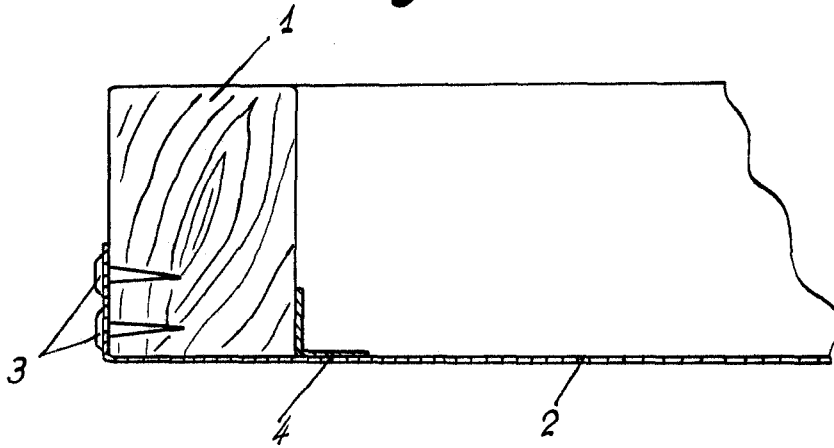
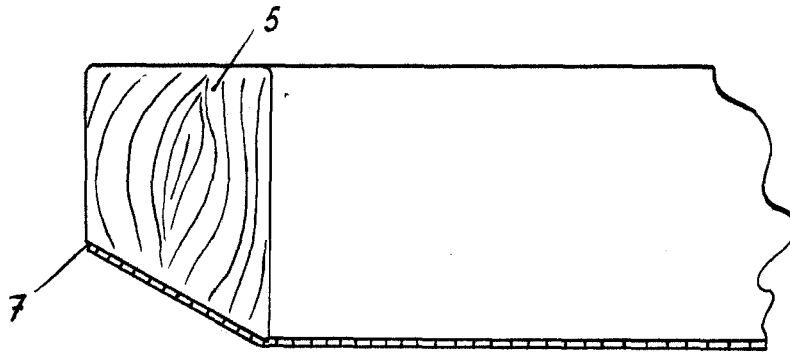


Fig. 2



*Barcelona, 8 Junio 1957
Ignacio Sagnier Vidal
p. a.*